



Gobierno de
México

Agricultura

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

Monitor Fitosanitario

12 de octubre de 2026



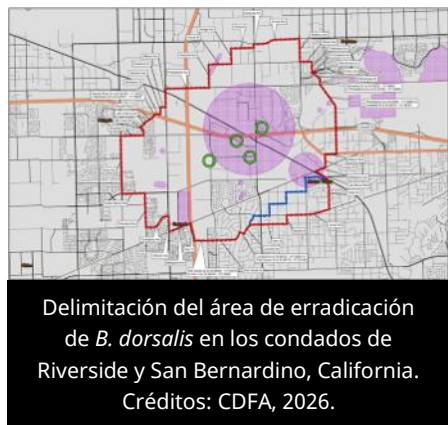
Monitor Fitosanitario

Contenido

EE. UU.: CDFA activa programa de emergencia para la erradicación de <i>Bactrocera dorsalis</i> en California.....	2
EE. UU.: APHIS establece cuarentena por detección de <i>Anastrepha obliqua</i> en Port Isabel, Texas.	3
EE. UU.: APHIS emite lista de productos hospedantes regulados de <i>Anastrepha obliqua</i> para cuarentenas federales.	4
EE. UU.: Universidad de Rhode Island recomienda medidas para reducir las poblaciones de <i>Lycorma delicatula</i>	5
EE. UU.: Reportan presencia de <i>Lycorma delicatula</i> en Wellfleet, región de Cape Cod, Massachusetts.	6
China: Evalúan nuevos compuestos antibacterianos contra <i>Xanthomonas oryzae</i> pv. <i>oryzae</i> en arroz.	7



EE. UU.: CDFA activa programa de emergencia para la erradicación de *Bactrocera dorsalis* en California.



El 8 de octubre de 2026, el Departamento de Alimentos y Agricultura de California (CDFA) publicó la activación del programa de emergencia para la erradicación de la mosca oriental de la fruta (*Bactrocera dorsalis*) en las ciudades de Eastvale, Fontana, Jurupa Valley y Ontario, ubicadas en los condados de Riverside y San Bernardino, California.

Como antecedente, entre el 9 de septiembre y el 5 de octubre de 2026, el CDFA confirmó la captura de cinco ejemplares de *B. dorsalis* en Jurupa Valley, condado de Riverside. Con base en estas detecciones y en evaluaciones técnicas, determinó la existencia de una infestación y delimitó un área de erradicación de aproximadamente 23.3 km², considerando una distancia de 2.4 km alrededor de cada sitio de detección y ajustando sus límites conforme a elementos existentes del terreno, como las vialidades.

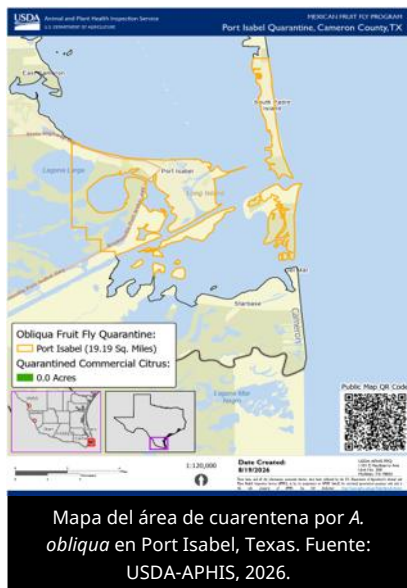
Asimismo, se indicó que el programa de emergencia permanecerá vigente hasta el 11 de mayo de 2027, periodo estimado para completar el tratamiento durante tres ciclos de vida de la plaga. Las medidas de erradicación incluyen la técnica de aniquilación de machos (MAT), mediante estaciones con metil eugenol y spinosad, distribuidas a una densidad de 300 estaciones por milla cuadrada, con aplicaciones cada dos semanas. En sitios donde exista evidencia de una población reproductiva, se podrán realizar tratamientos foliares con cebo insecticida en un radio de 200 metros y la remoción de frutos hospedantes en un radio mínimo de 100 metros, con el propósito de evitar la dispersión y favorecer la erradicación de la plaga.

En el contexto nacional, *B. dorsalis* figura en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se encuentra bajo Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria en todo el país.

Referencia: Departamento de Alimentos y Agricultura de California (CDFA). (8 de octubre de 2026). Proclamation of Emergency Program for the Oriental Fruit Fly – Eastvale, Fontana, Jurupa Valley, and Ontario, Riverside and San Bernardino Counties. Recuperado de: <https://awm.sbcounty.gov/proclamation-of-emergency-program-for-the-oriental-fruit-fly-3/>



EE. UU.: APHIS establece cuarentena por detección de *Anastrepha obliqua* en Port Isabel, Texas.



El 9 de octubre de 2026, el Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal del Departamento de Agricultura de EE. UU. (APHIS-USDA), en coordinación con el Departamento de Agricultura de Texas (TDA), publicó el establecimiento de una cuarentena por mosca del mango (*Anastrepha obliqua*) en Port Isabel, condado de Cameron, Texas.

Se refiere que la medida, establecida mediante la Orden DA-2026-45 del 7 de octubre de 2026, responde a la captura de una hembra apareada de *A. obliqua* en una trampa instalada en un árbol de mango de una propiedad residencial en Port Isabel. La cuarentena

federal coincide con la establecida por el TDA el 21 de agosto de 2026 y abarca 19.19 millas cuadradas (49.70 km²), sin incluir áreas agrícolas comerciales.

Para prevenir la dispersión de *A. obliqua* hacia zonas no infestadas de Estados Unidos y evitar su ingreso al comercio internacional, APHIS estableció restricciones a la movilización interestatal de artículos regulados. De igual manera, APHIS y TDA mantienen acciones coordinadas de vigilancia, tratamiento y regulación fitosanitaria, con el propósito de erradicar la población transitoria de la plaga y evitar su establecimiento en nuevas áreas.

En el contexto nacional, *A. obliqua* figura en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se realizan acciones para su control a través de la Campaña Nacional contra Moscas de la Fruta.

Referencias: Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal del Departamento de Agricultura de EE. UU. (APHIS-USDA). (9 de octubre de 2026). APHIS Establishes a West Indian Fruit Fly (*Anastrepha obliqua*) Quarantine in Texas. Recuperado de: <https://www.aphis.usda.gov/news/program-update/aphis-establishes-west-indian-fruit-fly-anastrepha-obliqua-quarantine-texas-0>

Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal del Departamento de Agricultura de EE. UU. (APHIS-USDA). (9 de octubre de 2026). Latest Updates. Recuperado de: <https://www.aphis.usda.gov/latest-updates?page=0>



EE. UU.: APHIS emite lista de productos hospedantes regulados de *Anastrepha obliqua* para cuarentenas federales.



El 9 de octubre de 2026, el Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal del Departamento de Agricultura de EE. UU. (APHIS-USDA) publicó información sobre la emisión de una nueva lista de hospedantes regulados de la mosca del mango (*Anastrepha obliqua*), aplicable a las cuarentenas federales en Estados Unidos.

Se refiere que la medida, establecida mediante la Orden DA-2026-46 del 7 de octubre de 2026, entró en vigor de manera inmediata para reducir el riesgo de dispersión de *A. obliqua* durante la cuarentena federal vigente en Texas. La lista incluye bayas, frutas, nueces y hortalizas de las especies vegetales hospedantes, considerando todos sus cultivares, variedades e híbridos, y será utilizada para establecer futuras cuarentenas por esta plaga.

Para prevenir la dispersión de *A. obliqua* hacia zonas no infestadas, APHIS regulará la movilización interestatal de los productos hospedantes procedentes de las áreas cuarentenadas, conforme al Título 7 del Código de Regulaciones Federales (§ 301.32 a 301.32-10) y la Ley de Protección Vegetal. Esta disposición busca fortalecer las medidas fitosanitarias y reducir el riesgo de propagación de la plaga, que se encuentra establecida en México, Centroamérica, Sudamérica, Puerto Rico y las Islas Vírgenes de Estados Unidos.

En el contexto nacional, *A. obliqua* figura en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se realizan acciones para su control a través de la Campaña Nacional contra Moscas de la Fruta.

Referencias: Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal del Departamento de Agricultura de EE. UU. (APHIS-USDA). (9 de octubre de 2026). APHIS Issues New Host List for Regulated Articles for West Indian Fruit Fly (*Anastrepha obliqua*) for Federal Quarantines in the United States. Recuperado de: <https://www.aphis.usda.gov/news/program-update/aphis-issues-new-host-list-regulated-articles-west-indian-fruit-fly-anastrepha>

Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal del Departamento de Agricultura de EE. UU. (APHIS-USDA). (9 de octubre de 2026). Latest Updates. Recuperado de: <https://www.aphis.usda.gov/latest-updates?page=0>



EE. UU.: Universidad de Rhode Island recomienda medidas para reducir las poblaciones de *Lycorma delicatula*.



L. delicatula. Créditos: Stephen Ausmus / USDA, 2026.

El 9 de octubre de 2026, la Universidad de Rhode Island (URI) publicó información sobre el incremento de las poblaciones de la mosca linterna de alas manchadas (*Lycorma delicatula*) en Rhode Island, Estados Unidos, así como recomendaciones de su Laboratorio de Biocontrol para reducir la presencia de la plaga.

Se refiere que *L. delicatula* se ha detectado en los cinco condados de Rhode Island, con poblaciones abundantes durante el verano de 2026. Su dispersión se ve favorecida por el transporte de vehículos, maquinaria y otros materiales. Aunque su hospedante preferido es el árbol del cielo (*Ailanthus altissima*), también representa una amenaza para viñedos y huertos.

Los investigadores señalaron que las hembras depositan sus huevos entre septiembre y diciembre, los cuales permanecen latentes durante el invierno y eclosionan entre mayo y junio. Por ello, recomiendan destruir las masas de huevos antes de la primavera y aplicar aceites hortícolas durante la dormancia, preferentemente entre febrero y abril.

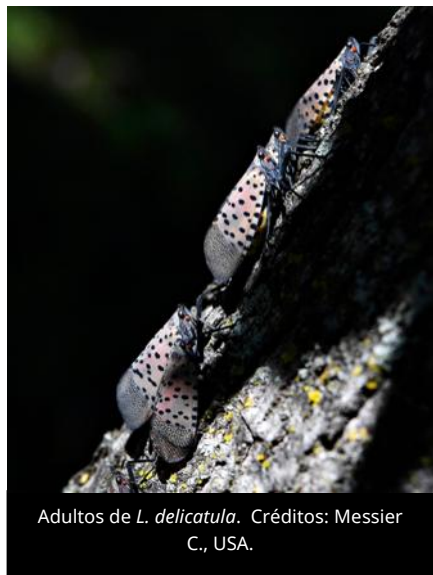
Finalmente, el Laboratorio de Biocontrol de la URI participa en investigaciones sobre el manejo de especies invasoras, mientras que el Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA) evalúa el potencial de una avispa parasitoide como agente de control biológico de *L. delicatula*. Sin embargo, su posible implementación requiere estudios adicionales, por lo que las recomendaciones actuales se centran en la eliminación de masas de huevos y otras medidas de manejo disponibles.

En el contexto nacional, *L. delicatula* figura en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se encuentra bajo Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria en 18 entidades federativas.

Referencia: Universidad de Rhode Island (URI). (9 de octubre de 2026). Getting a jump on the spotted lanternfly. Recuperado de: <https://www.uri.edu/news/2026/10/getting-a-jump-on-the-spotted-lanternfly/>



EE. UU.: Reportan presencia de *Lycorma delicatula* en Wellfleet, región de Cape Cod, Massachusetts.



El 10 de octubre de 2026, el periódico Cape Cod Times publicó información sobre la presencia de la mosca linterna de alas manchadas (*Lycorma delicatula*) en Wellfleet, región de Cape Cod, Massachusetts, de acuerdo con el tablero de seguimiento de plagas invasoras del Departamento de Recursos Agrícolas de Massachusetts (MDAR).

Se refiere que, hasta septiembre de 2026, Cape Cod no registraba infestaciones de *L. delicatula*, por lo que su presencia en Wellfleet representa una ampliación de su distribución conocida en el estado. La plaga, detectada por primera vez en Massachusetts en 2021,

se alimenta de la savia de más de 100 especies vegetales, incluyendo vid, nogal negro y árbol del cielo, y puede ocasionar daños a los cultivos mediante la producción de melaza que favorece el desarrollo de fumagina.

De acuerdo con el MDAR, las hembras depositan masas de 30 a 60 huevos durante el otoño, los cuales sobreviven a las bajas temperaturas del invierno y eclosionan durante la primavera. Por ello, se recomienda inspeccionar árboles, vehículos y superficies exteriores, así como raspar y destruir las masas de huevos para reducir la reproducción y dispersión de la plaga.

Finalmente, el MDAR exhortó a residentes y propietarios a reportar nuevas detecciones y realizar acciones de control, particularmente antes de la eclosión de los huevos en mayo, con el propósito de limitar el establecimiento de nuevas poblaciones de *L. delicatula*.

En el contexto nacional, *L. delicatula* figura en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se encuentra bajo Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria en 18 entidades federativas.

Referencia:

Cape Cod Times. (10 de octubre de 2026). Spotted lanternflies are on Cape Cod. The bad news? Their eggs survive winter. Recuperado de: <https://www.aol.com/articles/spotted-lanternflies-cape-cod-bad-100427000.html>



China: Evalúan nuevos compuestos antibacterianos contra *Xanthomonas oryzae* pv. *oryzae* en arroz.



Infección de *X. oryzae* pv. *oryzae* en hojas de arroz. Créditos: IRRI, Los Baños (PH).

El 8 de octubre de 2026, en la revista científica Pest Management Science se publicó un estudio sobre la síntesis y evaluación de derivados de indol-3-sustituido-1,3,4-oxadiazol como posibles agentes antibacterianos contra *Xanthomonas oryzae* pv. *oryzae* (Xoo), bacteria causante del tizón bacteriano de la hoja del arroz.

El estudio evaluó 25 compuestos sintetizados, de los cuales T2 y T8 mostraron la mayor actividad antibacteriana, con concentraciones efectivas medias (CE₅₀) de 2.63 y 1.81 µg/mL, respectivamente, entre 19 y 32 veces más potentes que el tiodiazol de cobre. En los ensayos realizados en plantas de arroz, ambos compuestos alcanzaron eficacias terapéuticas de 72.35 % y 75.68 %, y eficacias protectoras de 72.64 % y 72.33 %, respectivamente.

Los análisis experimentales mostraron que T2 y T8 inhibieron la producción de exopolisacáridos y la formación de biopelículas, indujeron estrés oxidativo y redujeron la expresión de genes relacionados con la virulencia bacteriana. Asimismo, las simulaciones moleculares identificaron posibles interacciones de T8 con la proteína AccC, mientras que las pruebas preliminares de bioseguridad mostraron baja toxicidad en los modelos evaluados.

Finalmente, los autores identificaron a T2 y T8 como candidatos prometedores para el desarrollo de nuevos bactericidas contra *X. oryzae* pv. *oryzae*. No obstante, su posible aplicación fitosanitaria requiere estudios adicionales de eficacia en condiciones de campo, fitotoxicidad, estabilidad y seguridad ambiental.

En el contexto nacional, *X. oryzae* pv. *oryzae* está incluida en la Lista de Plagas Reglamentadas de México.

Referencia:

Yang, M., *et al.* (8 de octubre de 2026). Synthesis, anti-*Xanthomonas oryzae* pv. *oryzae* activity and antibacterial mechanism of indole-3-substituted-1,3,4-oxadiazole derivative. Pest Management Science. Recuperado de: <https://doi.org/10.1002/ps.71348>